FORMATO SOLICITUD DE ADICIÓN Y/O PRORROGA		
CODIGO FO-GC-27	**PROCESO** GESTIÓN CONTRACTUAL	**VERSIÓN** 1.0

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Instituto Desarrollo Urbano

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA

(Seleccionar la Subdirección General de la lista desplegable)

DIRECCIÓN_TÉCNICA_DE_CONSTRUCCIONES

(Seleccionar la Dirección Técnica de la lista desplegable)

SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE EJECUCIÓN SUBSISTEMA VIAL

(Seleccionar la Subdirección Técnica de la lista desplegable, si aplica)

SOLICITUD DE: **ADICIÓN** ☑ **PRORROGA** ☑

1. ANTECEDENTES

CONTRATO DE OBRA (seleccionar el tipo de contrato) **No** **IDU-517-2022** (Número de Contrato)

OBJETO DEL CONTRATO

CONSTRUCCION DE CALLES COMERCIALES A CIELO ABIERTO DE LA LOCALIDAD DE ENGATIVA, FASE II (CARRERA 112A ENTRE CALLE 78 Y CALLE 80) EN BOGOTA, D.C.

(Indique el objeto del contrato de ejecución suscrito)

CONTRATO ASOCIADO IDU-516-2022

(Indique en este espacio el número del contrato asociado cuando aplique)

CONTRATISTA BELZCON S.A.S. (Escriba el nombre o razón social del contratista de obra) NIT 901.252.860-7 (Escriba el NIT del Contratista)

INTERVENTOR DPC INGENIEROS S.A.S. (Escriba el nombre o razón social del Interventor) NIT 830.101.071-8 (Escriba el NIT del Interventor)

SUPERVISOR CONTRATO DE INTERVENTORIA CARMENCY ARLETH GARCÍA MARTÍNEZ

(Escriba el nombre del Supervisor delegado por el IDU)

PROFESIONAL DE APOYO TÉCNICO IDU ÁLVARO RAÚL QUIROZ TORO

(Escriba el nombre del Profesional de Apoyo Técnico delegado por el IDU)

PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO 11 MESES

(Indique en este espacio el número de días o de meses para ejecutar el contrato)

FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO 18 (Día) **DE** 4 (Mes) **DE** 2022 (Año)

VALOR INICIAL DEL CONTRATO **$ 5.392.394.968,00**

(Indique en este espacio el valor Inicial del contrato en números)

2. MODIFICACIONES CONTRACTUALES

PRÓRROGAS:

PRORROGA No.	1	**DE FECHA**	18/05/2023	**PLAZO**	1 mes
PRORROGA No.	2	**DE FECHA**	16/06/2023	**PLAZO**	1 mes
PRORROGA No.	3	**DE FECHA**	1/08/2023	**PLAZO**	1 mes
TOTAL PLAZO DE PRÓRROGAS				**PLAZO**	3 meses

PLAZO ACTUAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO 14 MESES

(Indique en este espacio el plazo Total en días o de meses para ejecutar el contrato)

SUSPENSIONES:

ACTA DE SUSPENSIÓN No.	3	**DE FECHA**	16/06/2022	**No. DÍAS**	32
ACTA DE AMPLIACIÓN DE SUSPENSIÓN No.	4	**DE FECHA**	18/07/2022	**No. DÍAS**	22
ACTA DE AMPLIACIÓN DE SUSPENSIÓN No.	5	**DE FECHA**	9/08/2022	**No. DÍAS**	30
ACTA DE AMPLIACIÓN DE SUSPENSIÓN No.	6	**DE FECHA**	8/09/2022	**No. DÍAS**	145
ACTA DE AMPLIACIÓN DE SUSPENSIÓN No.	7	**DE FECHA**	31/01/2023	**No. DÍAS**	13
ACTA DE AMPLIACIÓN DE SUSPENSIÓN No.	8	**DE FECHA**	13/02/2023	**No. DÍAS**	10
ACTA DE AMPLIACIÓN DE SUSPENSIÓN No.	9	**DE FECHA**	23/02/2023	**No. DÍAS**	15
ACTA DE AMPLIACIÓN DE SUSPENSIÓN No.	10	**DE FECHA**	10/03/2023	**No. DÍAS**	17
ACTA DE AMPLIACIÓN DE SUSPENSIÓN No.	11	**DE FECHA**	27/03/2023	**No. DÍAS**	15
ACTA DE AMPLIACIÓN DE SUSPENSIÓN No.	12	**DE FECHA**	11/04/2023	**No. DÍAS**	15
ACTA DE AMPLIACIÓN DE SUSPENSIÓN No.	13	**DE FECHA**	26/04/2023	**No. DÍAS**	15
ACTA DE AMPLIACIÓN DE SUSPENSIÓN No.	14	**DE FECHA**	11/05/2023	**No. DÍAS**	6
ACTA DE AMPLIACIÓN DE SUSPENSIÓN No.	15	**DE FECHA**	17/07/2023	**No. DÍAS**	8
ACTA DE AMPLIACIÓN DE SUSPENSIÓN No.	16	**DE FECHA**	25/07/2023	**No. DÍAS**	6
ACTA DE REINICIO No.	-	**DE FECHA**	-		

FORMATO SOLICITUD DE ADICIÓN Y/O PRORROGA		
CODIGO FO-GC-27	**PROCESO** GESTIÓN CONTRACTUAL	**VERSIÓN** 1.0

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Instituto Desarrollo Urbano

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA

(Seleccionar la Subdirección General de la lista desplegable)

DIRECCIÓN_TÉCNICA_DE_CONSTRUCCIONES

(Seleccionar la Dirección Técnica de la lista desplegable)

SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE EJECUCIÓN SUBSISTEMA VIAL

(Seleccionar la Subdirección Técnica de la lista desplegable, si aplica)

SOLICITUD DE: **ADICIÓN** ☑ **PRORROGA** ☑

TOTAL TIEMPO DE SUSPENSIONES **No. DÍAS** 349

FECHA ACTUAL DE TERMINACIÓN 1 (Día) **DE** JUNIO (Mes) **DE** 2024 (Año)

MAYORES CANTIDADES:

ACTA DE MAYORES CANTIDADES No. 19 **DE FECHA** 6/12/2023 **VALOR** $ 500.433.119,00

VALOR TOTAL MAYORES CANTIDADES **VALOR** **$ 500.433.119,00**

ADICIONES:

Adicion No. NA **DE FECHA** NA **VALOR**

VALOR TOTAL DE ADICIONES **VALOR** **$ -**

VALOR ACTUAL DEL CONTRATO **VALOR** **$ 5.892.828.087**

3. ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO

Según el informe semanal N. **37** de fecha **18/12/2023** el contrato se encuentra en el siguiente avance

AVANCE FISICO Programado **44,49%** Ejecutado **5,83%**

AVANCE FINANCIERO Programado **$ 2.398.946.707** Ejecutado **$ 80.072.938**

El valor facturado a la fecha corresponde a **$ 846.569.128** equivalente a **14,37%** %, del valor actual del contrato.

Anticipo del contrato

Valor Anticipo amortizado **$ -** Valor Anticipo por Amortizar **$ 766.496.190**

4. OBJETO DE LA SOLICITUD

Indique si es solicitud de adición o prórroga o las dos

ADICIÓN ☑ al contrato citado de **$ 2.035.725.949,00** (Indique el valor de la adición)

PRORROGA ☑ al contrato citado de **CUATRO (4) MES** (Indique el plazo de la prórroga solicitada)

5. CAUSALES DE LA SOLICITUD DEL CONTRATISTA

Basados en el oficio IDU No.2023360193696, donde la entidad contratante emite concepto de NO objeción a 34 precios unitarios NO previsto relacionados en el mencionado oficio, mediante oficio BEL -CCC-EO-0014-23 BELZCON requiere a la interventoria que se eleve solicitud de inclusion de los mismos al contrato y se genere el correspondiente modificatorio contractual.

Como resultado de la inclusion de los 34 NPs NO objetados, se realiza la actualización del balance presupuestal del contrato y se proyectaron los costos asociados tanto de los componentes ambientales, sociales y de PMT.como lo correspondiente a ajustes asi:

	VALOR INICIAL CONTRACTUAL DE 11 MESES	VALOR MENSUAL	VALOR 15 MESES INCLUYE 4 MESES DE PRORROGA	VALOR ADICIONAL
COMPONENTE AMBIENTAL	$ 379.706.627,00	$ 34.518.784	$ 517.781.764	$ 138.075.137
COMPONENTE SOCIAL	$ 530.440.985,00	$ 48.221.908	$ 723.328.616	$ 192.887.631
COMPONENTE PMT	$ 149.549.331,00	$ 13.595.394	$ 203.930.906	$ 54.381.575

FORMATO SOLICITUD DE ADICIÓN Y/O PRORROGA		
CODIGO FO-GC-27	**PROCESO** GESTIÓN CONTRACTUAL	**VERSIÓN** 1.0

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Instituto Desarrollo Urbano

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA

(Seleccionar la Subdirección General de la lista desplegable)

DIRECCIÓN_TÉCNICA_DE_CONSTRUCCIONES

(Seleccionar la Dirección Técnica de la lista desplegable)

SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE EJECUCIÓN SUBSISTEMA VIAL

(Seleccionar la Subdirección Técnica de la lista desplegable, si aplica)

SOLICITUD DE: **ADICIÓN** ☑ **PRORROGA** ☑

CÁLCULO PROYECCIÓN AJUSTES CONTRATO

	VALOR CONTRATO PARA AJUSTES	$ 6.412.681.777				ICCPoINICIAL	108,50			
	ANTICIPO	$ 766.496.190								
PAGO No.	PERIODO	FECHA DE PAGO CONTRACTUAL	Po Valor básico total	A Anticipo	Po - A Valor ajustes	Io Mes base	I Mes de ejecución	(I/ Io) - 1	(Po-A) ((I/Io) - 1)	
1	jul-23									
2	ago-23		$ -	$ -	$ -	108,50	126,44	16,54%	$ 0	
3	sep-23		$ 117.562.681	$ 23.512.536	$ 94.050.145	108,50	126,68	16,76%	$ 15.759.042	
4	oct-23		$ 122.461.126	$ 24.492.225	$ 97.968.901	108,50	126,57	16,65%	$ 16.315.741	
5	nov-23		$ 117.562.681	$ 23.512.536	$ 94.050.145	108,50	128,70	18,61%	$ 17.506.494	
6	dic-23		$ 535.023.680	$ 107.004.736	$ 428.018.944	108,50	129,36	18,61%	$ 79.671.446	
7	ene-24		$ 681.224.577	$ 136.244.915	$ 544.979.661	108,50	130,00	19,82%	$ 108.009.519	
8	feb-24		$ 554.563.593	$ 110.912.719	$ 443.650.874	108,50	130,62	20,39%	$ 90.460.413	
9	mar-24		$ 525.682.168	$ 105.136.434	$ 420.545.734	108,50	131,22	20,94%	$ 88.074.893	
10	abr-24		$ 632.005.188	$ 126.401.038	$ 505.604.150	108,50	131,80	21,48%	$ 108.588.603	
11	may-24		$ 586.545.732	$ 109.279.051	$ 477.266.680	108,50	132,37	22,00%	$ 104.974.806	
12	jun-24		$ 838.530.593		$ 838.530.593	108,50	132,91	22,50%	$ 188.652.613	
13	jul-24		$ 576.591.217		$ 576.591.217	108,50	133,44	22,99%	$ 132.535.257	
14	ago-24		$ 1.117.592.437		$ 1.117.592.437	108,50	133,95	23,46%	$ 262.198.362	
15	sep-24		$ 7.336.089		$ 7.336.089	108,50	134,46	23,92%	$ 1.754.939	
	COMPONENTE AMBIENTAL - SOCIAL - PMT		$ 6.412.681.777			VALOR PROYECCIÓN TOTAL AJUSTES			$ 1.214.502.129	

	VALOR INICIAL X 11 MESES	VALOR PROYECCIÓN	VALOR ADICIONAL
VALOR AJUSTES	$ 198.846.945	$ 1.214.502.129	$ 1.015.655.184

BALANCE CONTRATO

			CONDICIONES ACTUALES		CONDICIONES ACTUALIZADAS		VALOR ADICIÓN	
9,0	NO PREVISTOS (NPs) OBRA			$ 0		$ 469.565.980		$ 469.565.980,00
COSTO TOTAL OBRAS (A)				$ 3.205.458.242,00		$ 3.675.024.222,00		$ 469.565.980,00
		ADMINISTRACION	A=	27,173%		27,173%		27,173%
		IMPREVISTO	I=	1,000%		1,000%		1,000%
		UTILIDAD	U=	7,000%		7,000%		7,000%
		TOTAL A.I.U	A.I.U.=	35,173%		35,173%		35,173%
COSTO TOTAL OBRAS+ AIU 35,173%				$ 4.332.914.069,00		$ 4.967.640.491,00		$ 634.726.422,00
COSTO ACTIVIDADES AMBIENTALES Y SST (B)				$ 379.706.627,00		$ 517.781.764,00		$ 138.075.137,00
COSTO DIÁLOGO CIUDADANO Y DE COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA (C)				$ 530.440.985,00		$ 723.328.616,00		$ 192.887.631,00
COSTO PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO (D)				$ 149.549.331,00		$ 203.930.906,00		$ 54.381.575,00
AJUSTES POR CAMBIO DE VIGENCIA PARA OBRAS-AIU-PMA-PGS-PMT (E)				$ 198.846.945,00		$ 1.214.502.129,00		$ 1.015.655.184,00
COSTOS DE ACTIVIDADES ACERO (INCLUYE A.I.U Y CAMBIO DE VIGENCIA) (F)				$ 77.225.099,00		$ 77.225.099,00		
COSTOS ESTIMADOS PARA ENSAYOS DE LABORATORIO EN LA FASE DE EJECUCIÓN (G)				$ 115.361.235,00		$ 115.361.235,00		$ -
COSTOS DE COMPENSACIONES, EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO SDA (H)				$ 13.708.436,00		$ 13.708.436,00		$ -
MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD (J)				$ 15.002.422,00		$ 15.002.422,00		$ -
SUBTOTAL OBRAS (A+B+C+D+E+F+G+H+J)				$ 5.812.755.149,00		$ 7.848.481.098,00		$ 2.035.725.949,00
VALOR ESTIMADO DE FASE DE PRELIMINARES (INCLUYE CAMBIO DE VIGENCIA E IVA) (I)				$ 80.072.938,00		$ 80.072.938,00		$ -
VALOR TOTAL (A+B+C+D+E+F+G+H+I)				$ 5.892.828.087,00		$ 7.928.554.036,00		$ 2.035.725.949,00

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA

(Seleccionar la Subdirección General de la lista desplegable)

DIRECCIÓN_TÉCNICA_DE_CONSTRUCCIONES

(Seleccionar la Dirección Técnica de la lista desplegable)

SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE EJECUCIÓN SUBSISTEMA VIAL

(Seleccionar la Subdirección Técnica de la lista desplegable, si aplica)

SOLICITUD DE: **ADICIÓN** ☑ **PRORROGA** ☑

El tiempo requerido adicional se define principalmente para la ejecución de las nuevas actividades (Items No Previstos) y mayores cantidades de obra surgidas de la revisión de los diseños en la fase de preliminares, ademas de las condiciones particulares del proceso constructivo. Esto se da por la aplicación del Plan de Manejo de Transito, en el cual se tienen estimados tres sectores independientes de intervención con cierres totales, los cuales son entre si predecesores cada uno, según los requistos establecidos por la SDM para autorizar dichos PMT.

Lo anterior, en un análisis realizado, en el cual se consideraron las nuevas cantidades de obra a ejecutar según el balance actualizado, en función de los rendimientos establecidos y las restricciones de los PMT, los cuales quedaron plasmados en el PDT aprobado por interventoría, con el cual se evidencia la necesidad de un plazo adicional de cuatro meses.

Por lo anteriormente descrito, se ratifica nuestra solicitud de que se requiera a la entidad contratante el modificatorio al contrato de una adición por un valor total de **$ 2.035.725.949,00** pesos que corresponde a un **37.75 %,** de lo cual**,** sin tener en cuenta las mayores cantidades y ajustes por cambio de vigencia resulta en un valor de **$1,020,070,765,00** equivalente a un **18,92%** para ejecución de ítems no previstos y componentes durante la prorroga solicitada; este porcentaje adicional equivale al mayo valor sobre el contractualmente inicial, según balance presupuestal actualizado y adjunto y una prórroga para la etapa de obra en tiempo de cuatro meses, según PDT también adjunto.

6. CONCEPTO / CAUSAL / COMENTARIOS DE LA INTERVENTORÍA ACERCA DE LA SOLICITUD

Conforme a la NO OBJECION No. 202333601936961 de fecha 29 de octubre de 2023, por medio del cual, se aprobó la inclusión de los 34 ítems no previstos relacionados en la misma. (ver comunicación anexa)

Con lo cual, se refleja un mayor valor a la ejecución del contrato de obra por valor de $469,565,980,00 para la ejecución a costo directo de actividades no previstas, es decir un total de $634.726.422 incluido AIU.

Teniendo en cuenta los costos del valor calculado para el reconocimiento asociado a los diferentes componentes durante la prórroga solicitada, inherentes al balance presupuestal, se tiene que, el contrato de obra No. IDU-517-2022 para la ejecución del total de la meta física planeada requiere un valor adicional total de: $2.035.725.949,00 equivalente a un 37,75% del valor contractualmente establecido, discriminado de la siguiente forma:

CONCEPTO	VALOR	INCIDENCIA PRESUPUESTAL
Ítems No Previstos OBRA	$469.565.980,00	8,71%
AIU ítems no previstos (35,173%*$NP's)	$ 165.160.442,00	3,06%
Ajustes por cambio de vigencia	$1.015.655.184,00	18,83%
Costo actividades ambientales y sst (b)	$138.075.137,00	2,56%
Costo diálogo ciudadano y de comunicación estratégica (c)	$192.887.631,00	3,58%
Costo plan de manejo de tránsito (d)	$54.381.575,00	1,01%
TOTAL	**$2.035.725.949,00**	**37,75%**

Cabe aclarar que, el valor solicitado en relación con los ajustes por cambio de vigencia NO funge como porcentaje adicional a tener en cuenta para la presente solicitud debido a que, hace referencia al reconocimiento por cambio de vigencia en la ejecución de obras, por lo tanto, el mayor valor asociado a la ejecución de ítems no previstos y componentes durante la prorroga de 4 meses solicitada se presenta a continuación:

CONCEPTO	VALOR	INCIDENCIA PRESUPUESTAL
Ítems No Previstos OBRA	$469.565.980,00	8,71%
AIU ítems no previstos (35,173%*$NP's)	$ 165.160.442,00	3,06%
Costo actividades ambientales y sst (b)	$138.075.137,00	2,56%
Costo diálogo ciudadano y de comunicación estratégica (c)	$192.887.631,00	3,58%
Costo plan de manejo de tránsito (d)	$54.381.575,00	1,01%
TOTAL	**$1.020.070.765,00**	**18,92%**

Dicha incidencia presupuestal se fundamenta en las diferencias encontradas entre el presupuesto entregado por el IDU, la revisión de los diseños realizada en la fase de preliminares y la verificación de las condiciones reales del sitio de intervención verificadas de manera conjunta entre el contratista de obra y la interventoría.

Consecuentemente con la revisión del balance presupuestal en la etapa de preliminares se identificaron mayores cantidades de obra, las cuales fueron debidamente incorporadas al contrato de obra mediante el acta No. 19 de mayores cantidades de fecha 06 de diciembre de 2023.

De esta forma, al revisar el cronograma presentado por el contratista de obra, esta Interventoría evidencia la necesidad de prórrogar el contrato de obra en un termino de cuatro (4) meses para la ejecución de estas actividades No Previstas y de las mayores cantidades de obra identificadas en la revisión de los diseños apropiados en la fase de preliminares.

Luego de analizar y verificar lo contenido en la comunicación No. BEL-CCC-EO-DIR-0014-23, esta interventoría, mediante la presente otorga concepto APROBATORIO sobre la solicitud de prorroga y adición al contrato No. IDU-517-2022, elevada por el contratista de obra, y recomienda a la supervisión del IDU, continuar con el debido trámite para la modificación contractual a que haya lugar, bajo los parámetros expuestos en la presente.

Por todo lo anteriormente descrito, se considera que por ser esta prórroga producto de la necesidad de ejecutar actividades no previstas y mayores cantidades identificadas en la revisión de los diseño en la fase de preliminares, no es imputable ni al contratista, ni a interventoría, por lo cual se considera una imputabilidad atribuible al IDU en un 100%, siendo este quien deba asumir los costos asociados al mayor valor por el mayor plazo requerido para la ejecución del 100% de la meta física.

Con base en lo anteriormente expuesto, DPC INGENIEROS SAS, en su calidad de interventor del proyecto, solicita al IDU, llevar a cabo todas las gestiones y trámites pertinentes que, permitan la obtención de la modificación al contrato de obra No. IDU-517-2022 bajo los siguientes parámetros:

1. Inclusión de los ítems no previstos que fueron objeto de la NO OBJECION del IDU bajo radicado No. 202333601936961 del 29 de octubre d 2023.
2.Prorroga al contrato de obra por el termino de cuatro (4) meses.
3. Adición presupuestal al contrato de obra por un valor de $$1.020.070.765,00 (18,92%) para ejecución de ítems NO PREVISTOS componentes durante la prorroga solicitada
4.Reconocimiento de ajustes por cambio de vigencia al contrato de obra por valor de $1.015.655.184,00 (18,83%)

7. COMENTARIOS DEL SUPERVISOR IDU ACERCA DE LA SOLICITUD.

En atención a las razones expuestas por el contratista BELZCON SAS, con base en el análisis realizado por la firma interventora DPC INGENIEROS SAS en su comunicación DPC-0120-IDU516-2023 con radicado IDU 202352602223732 del 11 de diciembre de 2023, y a fin de ejecutar en su totalidad la meta física del contrato, y dado que el propósito primordial del Instituto de Desarrollo Urbano - IDU, es alcanzar los cometidos perseguidos con el Contrato de Obra IDU 517 de 2022; teniendo en cuenta la recomendación de la Interventoría, alusiva a la conveniencia de incorporar actividades no previstas, adicionar recursos y ampliar el plazo del contrato, se debe hacer uso de todos los medios legales que a su disposición se encuentren, en este caso los incorporados dentro de Contrato IDU-517 de 2022, con el único fin de lograr la ejecución del objeto contratado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3º de la Ley 80 de 1993.

El área técnica se acoge el análisis presentado por la firma interventora del cual se decanta que los aspectos que hacen necesario incorporar actividades no previstas, asi como la necesidad adicionar recursos para dichas actividades no previstas, además de impactar el cronograma y requerir un mayor plazo para la ejecución del proyecto.

Así mismo, la Entidad se acoge al concepto emitido por la interventoría respecto del análisis de imputabilidad, el cual NO es responsabilidad del contratista, ni de la interventoría, debiendo asumir los costos derivados de la presente prorroga el IDU, por ser esta prórroga producto de la necesidad de ejecutar actividades no previstas y mayores cantidades identificadas en la revisión de los diseño en la fase de preliminares.

FORMATO SOLICITUD DE ADICIÓN Y/O PRORROGA		
CODIGO FO-GC-27	**PROCESO** GESTIÓN CONTRACTUAL	**VERSIÓN** 1.0

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Instituto Desarrollo Urbano

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA

(Seleccionar la Subdirección General de la lista desplegable)

DIRECCIÓN_TÉCNICA_DE_CONSTRUCCIONES

(Seleccionar la Dirección Técnica de la lista desplegable)

SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE EJECUCIÓN SUBSISTEMA VIAL

(Seleccionar la Subdirección Técnica de la lista desplegable, si aplica)

SOLICITUD DE: **ADICIÓN** ☑ **PRORROGA** ☑

Es así que, se justifica la necesidad de prorrogar el contrato de obra IDU-517-2022 en cuatro (4) meses calendario, conforme al cronograma presentado por el contratista, aprobado por la Interventoría mediante comunicación DPC-0118-IDU516-2023 con radicado IDU 202352602081192 del 17 de noviembre de 2023 y debidamente avalado por el especialista de la Entidad mediante correo electronico del 20 de noviembre de 2023. Para efectos de los gastos asociados a la prórroga del contrato de interventoría IDU-516-2022, de acuerdo con el análisis de imputabilidades presentado por el contratista interventor, los mismos serán asumidos por la Entidad soportados en las actividades no previstas objeto del presente modificatorio y las mayores cantidades consignadas en el balance de obra y el acta No. 19 de mayores cantidades, obtenidas de la revisión de los diseños en la fase de preliminares.

Por otra parte, se deja constancia que la prórroga solicitad por el contratista de cuatro meses, considera unicamente el plazo necesario para ejecutar las actividades no previstas y mayores cantidades y en ningun caso corresponde a los atrasos reportados en el último informe semanal que obecedece en parte a la oposición de la comunidad al inicio de las obras en la epoca decembrina.

Así las cosas, realizada la evaluación del estado del contrato, teniendo en cuenta la información reportada por la firma interventora, la Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema Vial considera procedente y necesaria la modificación contractual con el fin de incorporar **TREINTA Y CUATRO (34) ACTIVIDADES NO PREVISTAS**, adicionar en **DOS MIL TREINTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($2.035.725.949)** y prorrogar en **CUATRO (4) MESES** calendario el contrato de obra IDU 517 de 2022, para la ejecución de actividades de obra no previstas y mayores cantidades, en los términos indicados en el memorando de solicitud de modificación, adición y prórroga.

Notas:
Se anexa a la presente solicitud la programación de obra aprobada por Interventoría y el balance de obra firmado por las partes.
Se anexa a la presente solicitud oficio de No Objeción 202333601936961 del 29/10/2023.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las funciones desempeñadas por cada uno de los mismos, de acuerdo con el manual de interventoría vigente, en Bogotá, D.C., a los

VEINTIUN (Día en letras) (21) (Día en números) días del mes de DICIEMBRE (Mes en que se firma el acta) de 2023 (Año de firma del acta)

(Firma)

(Nombre) WILLY PATRICK BELZNER SALAZAR
Representante Legal - Contratista
BELZCON S.A.S.

(Firma)

(Nombre) CARLOS ERNESTO PERDOMO RUBIANO
Representante Legal - Interventor
DPC INGENIEROS S.A.S.

(Firma)
(Rol) Profesional de Apoyo a la Supervisión IDU
(Nombre) ÁLVARO RAÚL QUIROZ TORO
(Cargo)

(Firma)
(Rol) Supervisor del Contrato IDU
(Nombre) CARMENCY ARLETH GARCÍA MARTÍNEZ
(Cargo) Subdirector Técnico de Ejecución del Subsistema Vial